



## Resolución Administrativa

01 AGO. 2024

Independencia,.....

### VISTO:

El expediente con registro N° 2024-I-0000151471 que contiene la Nota Informativa N° 190-2024-MINSA-DIRIS.LN/6 de la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte;

### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 525-2012/MINSA de fecha 26 junio del 2012 se resuelve la reestructuración y dependencia funcional de las Estrategias Sanitarias Nacionales y con Resolución Ministerial N° 823-2014/MINSA de fecha 3 de noviembre del 2014, se establece la reorganización de Estrategias Sanitarias Nacionales a fin de adecuar el funcionamiento, así como coadyuvar en su diseño e implementación acorde con las competencias y funciones del Ministerio de Salud, sus Órganos y Organismos Públicos;

Que mediante el expediente con registro N° 2024-I-0000151471 que contiene la Nota Informativa N° 190-2024-MINSA-DIRIS.LN/6, el Director Ejecutivo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, informa que ha visto por conveniente asignar las funciones de Responsable de la Unidad Funcional del Área Niño de la Oficina de Intervenciones Sanitarias al servidor **Licenciado en Nutrición HEZTERBER WISTER MUÑOZ CUYA**, toda vez de continuar con las actividades y metas programadas de dicha Estrategia Sanitaria;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo de la Oficina de Recursos Humanos, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte;

En uso de las facultades delegadas con Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que establece en el artículo 13° numeral 13.2. Delegar durante el Año Fiscal 2024, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor **Licenciado en Nutrición HEZTERBER WISTER MUÑOZ CUYA**, las funciones de Responsable de la Unidad Funcional del Área Niño de la Oficina de Intervenciones Sanitarias de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, adición a sus funciones según cargo estructural que actualmente ocupa.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR**, la presente resolución al servidor público de acuerdo a ley y a las instancias administrativas correspondientes.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Unidad de Gestión del Empleo que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal del mencionado servidor.

**Artículo 4°.- DISPONER**, que se realice la publicación de la presente resolución en la pagina web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**MINISTERIO DE SALUD**  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
-----  
Abog. **JESÚS DANIEL MUÑOZ ZAVALETA**  
Jefe de Recursos Humanos

JDMZ/JETA/janet

C.c.

- (1) U.F. Gestión de Planificación y Organización del Trabajo
- (1) U.F. Gestión de Relaciones Humanas, Bienestar Social, Capacitación
- (4) U.F. Gestión del Empleo
- (1) U.F. Gestión de Beneficios y Compensaciones
- (1) Dir. Ejec. Monitoreo y Gestión Sanitaria
- (1) Of. Comunicaciones - Transparencia y Acceso a la Información Pública
- (1) Interesado (a)
- (1) Archivo.